



IMJUVE

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

REFERENCIA: ASUNTO:	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA INFORME AL PUNTO D.2.6	Oficio No. Exp. No	MBJ/IMJ/DG/CA/205/2022 Oficios enviados
CLASIFICACIÓN DOCUMENTO		Fundamento Legal:	Art. 3 Fracc. VII, IX y XV LTAIPQROO
Tipo Documento:	Oficio	Unidad Administrativa:	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Fecha de Clasificación:	07/11/2022	Rúbrica de Titular:	LCP. GESER MANUEL CAPORALI SANTOS
Pública:	SI Reservada: NO Confidencial: NO	Ampliación Periodo de Reserva:	
Información Obligatoria:	A todo el documento.	Fecha de Desclasificación:	
Periodo de Reserva:	5 años	Rúbrica del Titular de la Unidad de Transparencia que Clasifica:	

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

Cancún, Quintana Roo a 07 de noviembre del 2022

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

PRESENTE.

Por este medio me permito informarle que de acuerdo al punto **D.2.6 "PUBLICA EL INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES"**, en cumplimiento a las disposiciones aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, declaro bajo protesta de decir verdad, que el Instituto Municipal de la Juventud **no publica ni genera pasivos contingentes.**

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto. Agradeciendo de antemano sus atenciones, me despido de usted cordialmente.

ATENTAMENTE

**LCP. GESER MANUEL CAPORALI SANTOS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**



**COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA**

C.c.p. Archivo/Minutario
GMCS/GFHQ

“En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:”

SIN INFORMACIÓN QUE
REVELAR

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

C. KARLA FERNANDA CAUICH LÓPEZ

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL IMJUVE

LCP. GESER MANUEL CAPORALI SANTOS

CONTADOR

LCP. GESER MANUEL CAPORALI SANTOS

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

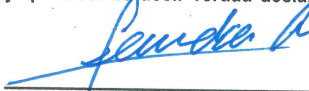


**COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA**

“En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:”

SIN INFORMACIÓN QUE
REVELAR

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.


C. KARLA FERNANDA CAUICH LÓPEZ


LCP. GESER MANUEL CAPORALI SANTOS

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL IMJUVE

LCP. GESER MANUEL CAPORALI SANTOS

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

CONTADOR



**COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA**

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


C. DANIELLE CAMARGO DÁVILA MADRID

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD


LCP. GESER MANUEL CAPORALI SANTOS

CONTADOR


LCP. GESER MANUEL CAPORALI SANTOS

COORDINADOR ADMINISTRATIVO



**COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA**